

AL

EXCMO.

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA
DON MANUEL AZAÑA Y DIAZ,

LOS CUERPOS AUXILIARES DE OFICINAS MILITARES, ARTILLERIA,
INTENDENCIA E INTERVENCIÓN, EN TESTIMONIO DE GRATITUD
POR CUANTO LES CONCEDE EL DECRETO DE VEINTIOCHO DE
FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES. (D.O. N.º 50).

Por Oficinas Militares:

Juan Hidalgo

MADRID 1.º DE MARZO DE 1933.

Por Intendencia:

Matías Sarcia

Por Artillería:

Juan Castilla

Por Intervención:

Felipe Lacueva



A Estrada escribio

Azcona pinto